

Capital... 4'50 trimestre
 Provincias y resto
 de España... 5'00 id.
 Extranjero... 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.



Año XXXVII

Redacción y Administración
 CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, sábado 7 de septiembre de 1907

Dirección telegráfica

Núm. 9249

«LUCHA» GERONA

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas 6 retratos Album. -- 6 Victorias, 4 pesetas  Entrada al Puente Piedra

JUSTICIA

Sociedad anónima de defensa
 y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad á cuenta en proporción al importe de la póliza sin devengar interés.

D. F. BASSEDAS SALA

Delegado en la provincia
 Norte, 5, 2.º - GERONA

Balneario Termal y Climatológico

DE

VERNET-LES-BAINS

CATALUÑA FRANCES

Paraíso de los Pirineos. En la falda del Canigó
 á 5 horas de Gerona

ABIERTO TODO EL AÑO

Espléndido clima en la temporada de primavera

Para el reumatismo, neurosis, vías respiratorias, convalecencias, etc,
 6 Hoteles. — Parque. — Grandes jardines. — Chalets amueblados, etc.

Pedir informes y folletos á la Agencia, Rambla de Santa Monica, 2, entresuelo.

BARCELONA

J. Massa Corney

Médico especialista

del Hospital provincial

Enfermedades del riñón

y vías génito-urinarias

Ha trasladado su domicilio y clínica

particular á la calle de la Forsa, 18.

Nota de verano: La Sardana

No es menester hoy salir de Barcelona para contemplar el baile más genuinamente catalán. Pasó aquel tiempo en que Aguiló, al volver de sus aprovechadas excursiones por nuestra tierra, describía, lleno de entusiasmo, el espectáculo poético que había cautivado sus ojos y su corazón, ya en los valles pirenaicos, ya en la llanura ampurdanesa, y que era desconocido de tantos literatos de la capital. Hoy la Sardana se ha extendido por casi toda Cataluña, y en nuestra misma ciudad se ha popularizado lo indecible.

Sin embargo, la Sardana no produce en todas partes el mismo efecto: baile popular y antiquísimo, tiene, como tal, una fisonomía ingénua, que no encua-

dra en todo marco. Requiere, pide, exige cierta candorosidad, y por ello ama las praderas, ó las plazas rústicas de los pueblos rurales. Las notas sóbrias y melancólicas de su composición musical, no menos que el ritmo de sus movimientos, severos como los de las danzas pírricas, reclaman un continente severo, que no se aviene fácilmente con la alegría febril propia de los jóvenes de las grandes poblaciones.

Porque es de saber, como lo ha consignado el señor Pella y Forgas en su *Historia del Ampurdán*, que la Sardana es una danza gentilica, que la Iglesia conservó poniéndola bajo su amparo, y substituyendo la letra primitiva por otra cristiana, que ha logrado imitaciones hasta mediados del pasado siglo. El *contranós*, que sirvió de introducción á la Sardana, fué las más veces un canto penitencial destinado á herir las conciencias: *Pecador, tingas esmena — tingas dolor...*; otras, una conmemoración de la Pasión de Cristo; y por ello la Sardana pudo bailarse en la Edad media, y hasta muy adelantada la moderna, en el recinto sagrado de los templos, ó durante el curso de las procesiones religiosas. La cornamusa ó gaita, que el celebrado compositor ampurdanés Pep Ventura substituyó por la tenora, y la melodía plañidera de las sardanas modelo, recordarán continuamente

el bautismo religioso que recibió un día la danza de los antiguos Sardos.

Es menester, pues, si se quiere restaurar ese típico baile, que no se le desnaturalice ni se le haga perder su carácter. La Sardana, sin su severidad melangiosa, no resulta ni como espectáculo ni como diversión. En su noble sencillez, le pareció á Mistral un baile helénico, una de aquellas danzas que describió Homero; perdida su ingenuidad, no puede ser más que una danza monótona, y para el espectador completamente aburrida. De ahí la desagradable sensación que se experimenta cuando toma la Sardana su inspiración musical en las modernas composiciones líricas del género chico. ¿Que relación de armonía existe ni puede darse entre la forma primitiva, inocente, religiosa, de los sencillos movimientos de nuestra danza popular, de donde parece deserrado todo apasionamiento, y las melodías brutalmente sensuales de esas innobles composiciones del flamenquismo teatral? No otro efecto causa cuando, conservando la música su carácter, se entregan los danzantes á los desarreglados movimientos de una pasión alborotada: esos movimientos serán propios de un galop desenfundado, al que ha precedido una comilona orgiaca; pero en nada se parecen á los movimientos modestos de un pueblo que inocentemente se expansiona bailando la danza tradicional de sus mayores, ante la iglesia, y presidido por su primera autoridad, y con mucha frecuencia, por su Párroco, al salir de los divinos oficios.

Los compositores musicales que quieren cultivar ese género han de seguir el ejemplo de Pep Ventura. Vió el celebrado y popular compositor que el pueblo se apartaba instintivamente de las sardanas inspiradas en la música de ópera y volvía los ojos con encanto á las antiguas, inspiradas en la Música de la tierra; vió y comprendió. Desde aquel momento abandonó la moda á la que también rindiera culto, y buscó con avidez la melodía popular en las canciones que conservara el pueblo, y resonaban hacía siglos por los valles y montañas ampurdanesas; el éxito más lisonjero es sabido que coronó su obra: sus composiciones son tan celebradas hoy en todo el alto y bajo Ampurdán, como cuando él las dirigiera. Todavía en las fiestas mayores, como exquisito bocado, se sirven *Lo cant dels aucells*, *Lo toch d' oració* y *Per tu ploró*, que los *sardantistas* bailan con honda delectación y escucha el pueblo religiosamente.

Siguiendo ese ejemplo, como lo hacen ya algunos notabilísimos compositores que no han cedido á las exigencias del mal gusto y á la perversión artística de una parte del pueblo, lograrán nuestros músicos perdurables aplausos, y asegurarán la perfecta restauración del más característico de nuestros bailes populares.

Sin embargo, queda aun por llenar una legítima aspiración, que lo fué ya del mismo Ventura. La Sardana no fué

antiguamente un baile acompañado, solamente de música; fué un baile coreado. ¿Por qué no ha de restaurarse, pues, en toda su integridad? Hoy que contamos con tan inspirados compositores del género popular, sería facilísima cosa realizar el ideal. Coros al unísono, tan grandioso cuando ejecutado por grandes masas; coros á voces, para satisfacer el gusto artístico de los inteligentes, y aun piezas concertantes como las grandes composiciones de Ventura, podrían dar pié á la formación de un excelente repertorio de sardanas, que satisficiera todas las exigencias y llenase todas las necesidades. La Sardana recobraría entonces todo su esplendor y comunicaría á las expansiones populares aquel aire de grandeza y solemnidad, que nos complacemos en considerar en los pueblos virgenes y fuertes, al paso que presentaría todo el arte que nos maravilla y encanta, en los espectáculos populares de la antigua y artista Grecia. — T. S.

Del *Diario de Barcelona*.

Ley electoral

(Continuación)

Art. 76. Serán corregidos también con una multa de 15 á 500 pesetas en caso de no constituir delito:

1.º Los concurrentes á los actos electorales que perturben el orden ó falten al respeto debido.

2.º Los que penetren en un colegio, sección ó Junta electoral con armas, paños, bastones ó paraguas, no siendo Autoridad ó no hallándose impedidos y necesitados de apoyo para acercarse á la mesa.

3.º Los Notarios que, intentando ejercer su oficio, no den conocimiento previo de su propósito al que presida el acto.

4.º Los funcionarios y los particulares por cuya causa no reciba quien corresponda, en los plazos señalados y de la manera establecida en la ley, alguna comunicación, aviso, acta ó documento que deba transmitirse.

5.º Los que no teniendo derecho de entrar en los colegios electorales, á tenor de lo dispuesto en esta ley, no abandonen el local á la primera intimación del Presidente de la Mesa.

CAPITULO III Disposiciones generales

Art. 77. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos los de nombramiento del Gobierno y los que, por razón de su cargo, desempeñen alguna función relacionada con las elecciones, así como los Presidentes y Vocales de las Juntas del Censo electoral y los Presidentes, adjuntos é interventores de las Mesas electorales.

Art. 78. La jurisdicción ordinaria es la única competente para el conocimiento de los delitos electorales cualquiera que sea el fuero personal de los responsables.

Para los efectos de las disposiciones de este título, se entenderá que son delitos electorales los especialmente previstos en esta ley y los que, estándolo en el Código penal, afecten a la materia propiamente electoral.

Art. 79. Cuando dentro del Colegio ó Junta electoral se cometiese algún delito, el Presidente mandará detener y pondrá á los presuntos reos á disposición de la Autoridad judicial.

La acción penal que nace de los delitos especialmente electorales es pública y podrá ejercitarse hasta dos meses después del término del mandato conferido por la elección.

Para su ejercicio no se exigirán depósito ni fianza.

Los Jueces y Tribunales procederán según las reglas de Enjuiciamiento criminal.

Art. 80. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Las causas en que por sentencia firme se exima de responsabilidad por obediencia debida, se remitirán sin dilación al Tribunal que sea competente para proceder contra el que dió la orden obedecida. El plazo de la prescripción á que se refiere el artículo anterior, estará en suspenso respecto de la autoridad ó persona obedecida, desde que se principió á proceder hasta el día en que el Tribunal competente haya recibido la sentencia firme en que se declare la exención de la responsabilidad de la persona que lo obedeció.

Cuando la Autoridad que dió la orden fuese un Ministro de la Corona, ó cuando de cualquier modo resultase indicada su responsabilidad, el Tribunal que conozca del proceso remitirá éste sin dilación al Congreso de los Diputados, firme que sea la sentencia en que se declare la exención de responsabilidad, con los antecedentes que del mismo resultaran que sean indicantes de la responsabilidad del Ministro.

Art. 81. Son aplicables en todo caso las disposiciones generales y especiales del Código penal á los delitos previstos en esta ley, en cuanto dichas disposiciones se refieran al concepto de los delitos como consumados, frustrados y tentativas, á las participaciones en ellos de las diversas personas que sean objeto del procedimiento, á las circunstancias modificativas de la responsabilidad y á la consiguiente graduación y aplicación de las penas.

Art. 82. El Tribunal á quien corresponda la ejecución de las sentencias firmes, dispondrá la publicación de éstas en el *Boletín Oficial* de la provincia en que el hecho penado se hubiese cometido, y remitirá un ejemplar de este periódico á la Junta Central del Censo.

Art. 83. No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado, solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido, por lo menos, la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas. Las Autoridades y los individuos de Corporación, de cualquier orden ó jerarquía que infringiesen esta disposición, dando lugar á que se ponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el artículo 369 del Código penal.

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno á la Junta Central del Censo.

(Continuará.)

En el Ayuntamiento

Sesión del día 6 de Septiembre.

Asisten los concejales Sres. Canal, Vallés, Vilaró, Plá, Jubany, Planas, Martiñez, Uix, Balari, Más y Piferrer, presidiendo el Alcalde D. Manuel Catalá.

Aprobaron el acta de la sesión anterior, varias cuentas, relación de jornales, distribución de fondos para el co-

rriente mes de Septiembre y una relación de ingresos y gastos en todos los conceptos del pasado mes de Agosto.

Dióse lectura de una comunicación del Inspector de primera enseñanza contestando al oficio del Ayuntamiento en que se acompañaba la protesta de los maestros y maestras de la Capital, por no habérseles concedido una subvención para premios, á la vez que se lamentaba de las censuras que le dirigió un concejal en la sesión anterior; acabando dicha comunicación, que llamó mucho la atención por el tratamiento de Ilmo. al Alcalde, haciendo un minucioso informe sobre la enseñanza en esta Capital.

El Sr. Piferrer protestó enérgicamente por dirigirse dicha comunicación muy directamente á un concejal y no á la Corporación y á la vez se felicitó de que según se desprende de la comunicación los maestros y maestras dieron toda clase de satisfacciones y retiraron por no ser esta su intención, en la comunicación-protesta por no habérseles concedido subvención para premios, todas las palabras injuriosas ó en menos precio de la Corporación. A la vez hizo un caluroso elogio de la ley Moyano, y anunció para en breve la presentación á la consideración y estudio de sus compañeros de un luminoso proyecto que sobre la enseñanza en las escuelas públicas está terminando.

Concedióse permiso para practicar obras en su casa de la calle de Abeuradors á Doña Narcisca Murtra viuda de Bonet.

A petición del Sr. Más quedó ocho días sobre la mesa para su estudio el informe de la Comisión Central, denegando el aumento de sueldo que solicitaba la Guardia Municipal.

Nómbrese á los Sres. Vallés, Más y Piferrer para que practiquen todas las gestiones que sean necesarias para impedir que el Marqués de Castellvell se apropie de la fuente del Rey, como así lo han puesto en conocimiento de la Corporación, en una instancia la inmensa mayoría de los vecinos de la calle de la Rutila.

Acordose pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de varios concejales y otra de D. Joaquín Mir sobre la conducción á domicilio de las reses cerdales.

El Sr. Piferrer presentó una comunicación firmada por los Sres. Almeda, Franquesa, Cruañas, Amich, Romans, Furest, Auguet y muchos más, todos ellos propietarios y vecinos de la calle de San Francisco y adyacentes á la misma: en dicha comunicación felicitan al Ayuntamiento por su acuerdo sobre la reforma y rasante de dicha calle y á la vez le suplican influya cerca la Comisión provincial para que apruebe el acuerdo de esta Corporación.

Dióse cuenta de una comunicación del Gobierno civil ordenando que por el Ayuntamiento se le remitiesen todos los documentos y datos para así poder resolver con más conocimiento del asunto el recurso de D. José M.^a Perez Xifra, sobre la rectificación de la rasante de la calle de San Francisco.

Los Sres. Jubany, Canal, Balari, Vallés y Planas hicieron varias mociones y preguntas á la presidencia que las contestó con mucha habilidad y así dió fin la sesión por no haber más asuntos que tratar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana.

Día 10. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, que por desobediencia se sigue contra Jaime Reixach y otros cuatro.

Acusadores: Abogado señor Peya, procurador señor Bassols.

Defensores: Abogado señor Quintana, (P.) procurador señor Verdager.

Día 11. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona, que por lesiones se sigue contra José Grabuleda Pujolá.

Defensores: Abogado señor Franquesa, procurador señor Batlle.

Día 12. Vista de un incidente de apelación de un auto dictado por el Juzgado de Santa Coloma de Farnés en causa sobre usurpación de atribuciones no dando lugar al procesamiento de Juan Silva Coll.

Apelantes: Abogado señor Peya, procurador señor Bassols.

Día 13. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal que por lesiones se sigue contra Francisco Oliva Serra.

Defensores: Abogado señor Quintana (A), procurador señor Ciurana.

Día 14. Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés que por desobediencia se sigue contra José Puig y otro.

Defensores: Abogado señor Piferrer, procurador señor Grau.

BOLETIN METEOROLOGICO

El cielo en las últimas 24 horas despejado. En estas ha reinado calma.

A las 10: Presión 758'9 mm.

Humedad 64°.

En las 24 horas últimas:

Temperatura máxima, 32'0.

Id. mínima 13'1.

Agua evaporada, 3'0 mm.

Gerona 7 Septiembre 1907.—A. Ibrán.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Anastasio, Paulino y Teofredo ms.

SANTO DE MANANA

La Natividad de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de S. Lucas.

NOTICIAS

Se ha publicado un Real decreto, suprimiendo el grado de bachiller para el ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales y no reconociendo validez á los estudios cursados en Universidades.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se interesa la presentación del mozo Alberto Carantó Viñas, del reemplazo de este año, para entregarle un documento militar.

Con fecha 5 del actual y por orden superior ha tomado posesión del cargo de Instructor de la policía Internacional de Marruecos con destino en Tánger don Joaquín Romero March, hermano político de nuestro estimado amigo el oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad don Juan Dalmau Barretas.

Los ingresos de la Compañía de los ferrocarriles M, á Z, y A. desde 1.º de Enero al 20 del actual, acusan un aumento de 1.484.485'75 pesetas, correspondiendo á los días 11 al 20 del corriente mes la cantidad de 29.395'37 pesetas.

Todo en relación con iguales períodos del año próximo pasado.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de niñas de Ventalló la señorita doña María Ana Solalmonch á quien felicitamos.

Licor de los PP. Chartreux de Tarragona.—Depositario para la venta, Pedro Gelabert, Colmado.—Gerona.

Hoy ha prestado declaración al expediente gubernativo, el autor de la carta *Inmoralidades administrativas*, quien se ha afirmado y ratificado en su contenido.

Esta noche se bailarán sardanas en las calles de la Forsa y contiguas con motivo de celebrar los vecinos de aquellas su fiesta mayor.

En breve será un hecho la utilización de la energía eléctrica procedente de Bescanó para el alumbrado público de nuestra ciudad, pues se ha empezado ya el tendido de la línea que ha de conducir el fluido.

Con la adición de tan importante ramal, ganará considerablemente la tensión del alumbrado.

Noticias que amigos de La Bisbal nos han facilitado hoy, nos dan la grata nueva de que el conocido fondista de aquella villa don Isidro Carrull sigue bastante mejorado de las lesiones que sufrió en el vuelvo del que dimos cuenta á nuestros lectores.

De todas veras lo celebramos.

Han terminado las obras de construcción de la cloaca colectora de la Plaza de San Francisco.

En la actualidad se ha dado principio en la propia plaza á la apertura de zanjas para la colocación de los bordillos que han de separar las aceras del arroyo.

La cantidad recaudada durante el mes de Julio último por la comisión de vecinos de la calle de Ciudadanos para las fiestas del Centenario asciende á 68 pesetas y durante el mes de Agosto á 69'50 pesetas.

El sereno de la plaza del Marqués de Camps, ha sorprendido en la madrugada de hoy á tres sujetos en el solar contiguo al café de Novedades, cuyos sujetos al serles dado el alto, han huido habiendo podido ser detenido solo uno de ellos.

Por lo visto la cuadrilla de gente sospechosa sigue acampada en nuestra ciudad.

Si después de una larga marcha que-reis beber agua fria sin peligro alguno para el organismo, bebed antes una copa del sin rival *Anís del Monó*.

En Barcelona ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa en la que se fundian monedas de 5 y de 2 pesetas.

Los días 11, 12 y 13 del actual celebrará su fiesta mayor el pueblo de Corsá, para la que han sido contratadas dos notables orquestas.

Se ha publicado ya en la *Gaceta* la disposición de que nos hicimos eco ante ayer referente á que los jueces de primera instancia y fiscales propietarios se encuentren en sus respectivos puestos el 15 del corriente, declarando educadas las licencias y términos posesorios que á los mismos se refieren.

La orquesta *La Principal* de Palafrugell está contratada para los días 8 en los Masos de Pals y 9, 10 y 11 en La Escala.

El General gobernador militar del Castillo de San Fernando de Figueras D. Pedro del Real ha sido nombrado Comandante militar de Melilla.

Para sustituirle se indica á los generales Manet y Perera Abreu.

Programa de las sardanas que se tocarán mañana domingo en la plaza del Marqués de Camps de 9 á 11 y media de la noche.

- 1.ª Crit de Patria, *Serra*.
- 2.ª Arch de triomf, *Vicens*.
- 3.ª Una cansoneta al Ter, *Serra*.
- 4.ª Matinejant, *Rigau*.
- 5.ª Brots de Lloré, *Serra*.

RICARD GRAHIT PAPELL

Directo de sa «Clínica Grahit» de Barcelona, antich especialista en quant á les malures ginecoligiques (matriu) vias urinarias i pell. Autor de una memoria que tracta de la curació de la Sífilis, premiada per la «Academia Médico Farmacéutica» de Barcelona en lo concurs agut l' any 1.888 per durant l'Exposició Universal.

Atenenst á requiremens aceptivols vindrá assi tots els dissaptes i hora de 11 á les 3 de la tarde sent sas tada en la Fonda de Sant Antoni

El término medio del cambio de francos en el mes de Agosto ha sido, según la Gaceta, el de 14,04 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes de Septiembre y que han de percibir en moneda de plata.

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los siguientes individuos:

Juan Margall, José Llopis Torres y José Gimbernat Masot, repatriados los dos primeros y fallecido en Cuba el último, debiéndose presentar á falta de éstos sus respectivos herederos.

Se interesa así mismo por la propia dependencia la urgente presentación (antes del día 9 del corriente) del soldado de Ingenieros en situación de reserva activa Joaquín Bou Freixas, el que debe hallarse presente en filas el día 9 citado precisamente, pues del contrario será declarado desertor.

Una joven, de familia conocida de ésta, ha solicitado de sus padres, hacerse Religiosa.

Como ignoraban los padres de la joven, tamaña inclinación, nacida al estar esa algún año de interna en el Colegio de Nuestra Señora de la Presentación, en Figueras, les ha causado hondísima pena tan tremenda noticia.

En el trayecto desde el túnel de Culera á la estación de Portbou han sido robados 350 metros de alambres telegráficos propiedad de la Compañía de M. Z. A. ignorándose quienes hayan podido ser los autores.

Han sido denunciados á la autoridad competente dos vecinos de Vilamacolum por pastoreo abusivo.

En la tarde del viernes fué robado en el apeadero del Pasteral, de la línea férrea de Olot, un baul que al día siguiente fué hallado en las inmediaciones de Amer.

En casa del vecino de Parlabá Juan Figueras Bofill se ha efectuado un robo de dos reses vacunas y una ternera.

Se cree que el autor es su hijo Joaquín.

Por no poder atender su dueño el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Cerona.

Los festejos que se celebrarán en el vecino pueblo de Sarriá, con motivo de su fiesta mayor, que principia hoy, son los siguientes.

Día 7: Por la noche, sardanas por la reputada orquesta «Juncans» de Bañolas.

Día 8: Por la mañana, solemne oficio á gran orquesta en la Iglesia parroquial y sardanas.

Por la tarde á las 3, gran concierto por la acreditada orquesta «Torras» de Barcelona, en el local de la Sociedad recreativa La Nueva Amistad; sardanas por la orquesta «Juncans», y gran serenata frente al Casino por la orquesta «Torras».

Por la noche serenata en honor de la primera autoridad local por la misma orquesta, tomando parte el coro «La Juventud» y gran Baile de Sociedad.

Día 9: Por la mañana, pasa-calle, oficio y Sardanas.

Por la tarde Concierto por la orquesta «Torras» y sardanas á las cinco.

Ayer fué conducido á la última morada, el niño Lluís M. Llach Roure, hijo de nuestro particular amigo el oficial de esta principal de correos don Poncio Llach.

Fué mucha la concurrencia que asistió al acto del sepelio; á nuestro amigo y á su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 7, 1 tarde.

¿Bombardeo en Mazagan?

París 6.—Anuncian de Tánger que los judíos recibieron el día 5 cartas diciendo que Mazagán ha sido bombardeado, y que sólo algunas casas y tiendas del centro de la población han quedado ile-sas.

Añaden que bombardeó el crucero Carlos V, y que la tribu de los Benisnassen está cerca de Oujda y en la frontera oranesa.

Los círculos militares argelinos se muestran preocupados, y preconizan el envío de gouniers y tiradores al noroeste del Oujda, acerca de lo cual no ha tomado el Gobierno ninguna medida.

El asunto de la policía

Ha quedado orillado el asunto de la policía. El ministro español, después de haber consultado á su Gobierno, ha dado su adhesión á la organización.

Más refuerzos á Marruecos

Tánger 6.—Asegúrase que el general Drude se verá obligado á pedir importantes refuerzos á causa de la fatiga de las tropas que tiene á sus órdenes.

Colegio de la Inmaculada Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos los grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

GARNETS para bautizos, programas de fiesta mayor y enlace. Imprenta de M. Llach.—Gerona.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flogora del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX",
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 7 de Septiembre 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	80'95
» Títulos pequeños.	83'30
4 p. 100 amortizable	100'45
Municipales 4 1/2 p. 100.	100'50
Alicantes 4 1/2 p. 100.	102'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 1/2 p. 100.	56'40
Almansas 5 p. 100.	105'25
Acciones del F. C. Norte.	62'95
Id. Alicante.	87'00
Id. Orenses.	24'20
Francos.	14'25

Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	MÁX.	MÍN.
Trigo (los 100 ks.).	27'00	26'00
Cebada..	20'00	19'00
Avena..	16'00	15'00
Maiz..	21'00	19'00
Judías..	30'00	28'00
Habas..	26'00	25'00
Garbanzos..	86'00	50'00
Arroz..	57'00	45'00
Algarrobas..	18'75	18'25
Paja..	7'00	0'00
Patatas..	5'50	5'00
Vino (el hectólitro).	28'00	24'00
Aceite de oliva (id.).	153'00	110'00
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas..	2'50	02'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'00
Bovino..	500'00	400'00

Gerona 7 Septiembre de 1907.

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 4'25 por 100 al año

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

CARBURO DE ARCADE de LAFORET Y C.

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADA Y COMP.

Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49

Teléfono 736 y 1898

CANCER

de la piel, boca, cuello, de la matriz, genitales: SUEROTERAPIA. Curación radical sin operar. Gabinete Médico-quirúrgico: Calle del Carmen, número 51, BARCELONA De 12 á 2

ESANOFELE

CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus formas

DÓSIS CURATIVA:

6 pildoras diarias durante 15 días

DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE:

2 pildoras diarias.



Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Subida San Miguel 1, Barcelona

Se vende

Una heredad denominada «Mas Vila» lindante con la población de Bàscara, que se compone de dos casas y unas cien vesanas de tierra, parte olivar, parte viña y en su mayor parte cultivo, y dos casas situadas en esta ciudad, calle de la Forsa, núm. 26 y Plaza de la Catedral núm. 7 respectivamente dará razón don Vicente Carreras, Banquero Gerona.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electromagnética, hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

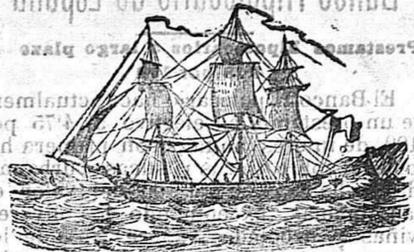
Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 319—Barcelona.



SOCIEDAD GENERAL

DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella.
Servicios del mes de septiembre de 1907
LÍNEA DIRECTA PARA EL RÍO DE LA PLATA

El día 21 de septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

FORMOSA



SUCURSAL

Máquinas Wertheim

SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.
Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.
Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

BUEN SUELDO

con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á

J. A. Jordà. Plaza S. Miguel, 1, Barcelona
Faltan agentes representantes.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—(—)

Elíxir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA:

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

SUELDO FIJO

de 150 á 200 ptas.

MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseados de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra y propia cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Haced sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad, 6 —Barcelona. (Única sucursal de la de Roma.)

Pídanse los Productos VICHY-ETAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ETAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ETAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Moruga 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, soda y glicerina.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE. Analizada por Dna. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salda dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, gaza, dolores, sereno, tos, bronquitis, asma, cólicos, linfatismo, resaca de alcohol.

MEDALLA DE PLATA. Exposición Atenas 1904. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Graudes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA.—PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Trade Mark registrada. Para prospectos de Feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evitar con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cúrase como por encanto. Boticas y Droguerías.



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Homiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social.	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905.	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

PROVEEDOR EFECTIVO

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro



Único dentífrico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífrico del mundo, llegar á viejas con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas